ACTA DE INICIO

No CONTRATO	2022-209		
OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA LOS ASCENSORES MARCA MITSUBISHI, INSTALADOS EN EL EDIFICIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ		
CONTRATISTA:	IMPERIAL ELEVADORES SAS	NIT ó CÉDULA:	900828771
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VALOR ($):	30.388.500
PLAZO:	Será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte del Equipo de Asesoría Jurídica Administrativa, hasta el 28 de diciembre de 2022	FECHA INICIO:	2022-05-10

El día 10 del mes 5 de 2022 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: WILSON ALBERTO TORRES HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 98564884, en calidad de supervisor y/o interventor y LUIS FERNANDO ACEVEDO QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 98711261, en calidad de representante legal de la empresa IMPERIAL ELEVADORES SAS con Nit 900828771, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2022-209 suscrito el día 27 del mes 4 de 2022.

Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.

- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.

- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.

- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

WILSON ALBERTO TORRES HERNANDEZ
Supervisor y/o Interventor

LUIS FERNANDO ACEVEDO QUINTERO
Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2022-209**

Scanned with CamScanner